



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 7 de enero de 2020

Estimado ciudadano  
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0320 de fecha 7 de enero del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**“Copia simple, del expediente No. 2018169339 favor omitir las copias de las publicaciones en los periódicos.**

Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de la propiedad Intelectual, la cual nos informó lo siguiente:

**Para obtener una copia de algún expediente debe solicitarse ante el Registro de la Propiedad Intelectual, cualquiera de los siguientes servicios regulados en el Art. 109 literales “l y m” respectivamente:**

- **Por copia de algún documento: \$CA. 5.00**
- **Por certificación literal de un expediente: \$CA. 30.00**

Atentamente,



Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez  
Oficial de Información